

RESOLUCION
Nº 48 /90

EXPEDIENTE Nº 135/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.62

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de enero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución nº 488/84 se adjudicó a la firma "INGENIERIA DEL SUELO S.R.L." la Licitación Privada nº 366/84, referida a la obra de estudio de suelos en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Río Negro).-

Que dichos trabajos fueron satisfactoriamente concluidos por la citada empresa, habiéndose aprobado el Acta de Recepción Definitiva mediante Resolución nº 844/85.-

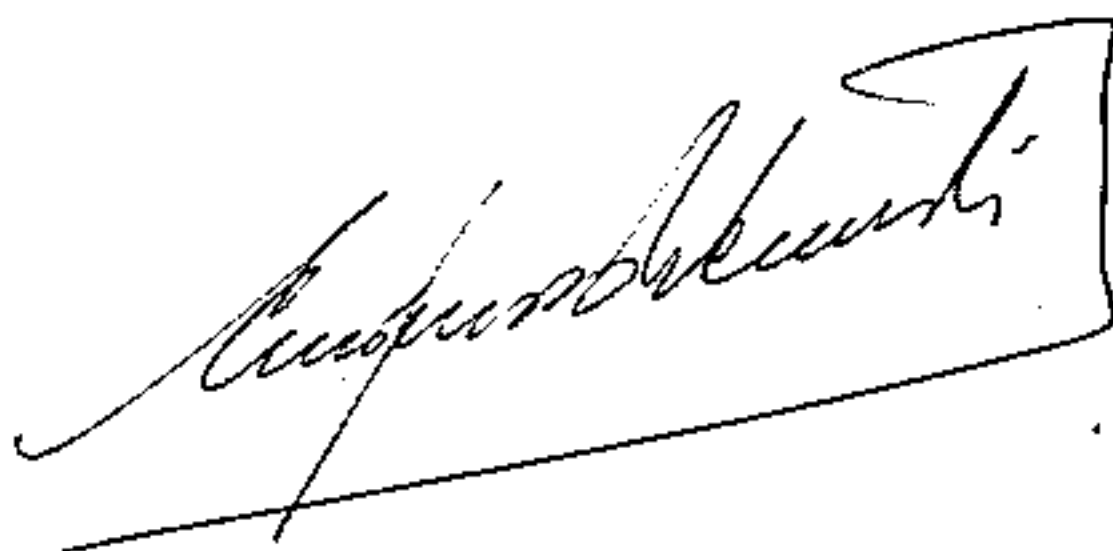
Que la Dirección General de Arquitectura y Servicios eleva el correspondiente Certificado de liquidación final.-

Por ello y de conformidad con lo informado a fs. 9 y la constancia de fs. 7.-

SE RESUELVE:

Aprobar la liquidación final de los trabajos detallados precedentemente, obrante a fs.1/2.-

Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y remítase a la Prosecretaría de Arquitectura para su conocimiento y demás efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI